ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERLAGO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 11 de Abril de 2017, en el local ubicado en la Av. Palmeras N45-74 y Orquídeas se reúnen los socios de la compañía INTERLAGO CIA. LTDA.

Preside la sesión la Señora Paulina Burbano de Lara, Presidenta de la Compañía, quien da la bienvenida a los señores socios y certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, manifiesta se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla a continuación: ETICA EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. representada por la señora Paulina Burbano De Lara, Presidente Ejecutiva de la compañía, Héctor Fernando Terneus Erazo representado por María Pía Rivadeneira, Luis Joaquín Romero Cevallos y Pablo Fernando Navarro Stevenson por sus propios y personales derechos, socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

A continuación indica que debido a la vacante del cargo de Vicepresidente, es necesario nombrar a una persona para que ejerza las funciones de Secretario Ad –Hoc de la presente Junta, por lo que propone y eleva a moción se apruebe la actuación de María Pía Rivadeneira, en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los socios. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Paulina Burbano De Lara en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita María Pía Rivadeneira.

Secretaría Ad- hoc procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016 y designación de Auditor Externo para el año 2017;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Por Secretaría Ad- Hoc se toma la votación a los socios, aprobando por unanimidad los socios el orden del día propuesto. Se procede a tratar cada punto del orden del día

Siendo las 09h52 se ha instalado la Junta y por Secretaría Ad- hoc en primer lugar recuerda a los socios que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los

intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Presidencia su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría Ad- hoc advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;**

Secretaría Ad- Hoc certifica que el documento íntegro que contiene el informe del Comisario Principal de la Compañía, señor José Repetto, ha sido ya previamente puesto en consideración de los socios, leído y analizado por ellos en extenso, sin que soliciten que se le de lectura nuevamente, por lo que se lo somete a consideración de los socios. Secretaría toma votación y hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;**

Secretaría Ad- Hoc certifica que los principales indicadores del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 han sido previamente puestos en consideración de los socios y analizado por ellos en extenso. Secretaría Ad- Hoc pone a consideración de los socios dichos documentos y propone su aprobación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Secretaría Ad Hoc procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los socios. Secretaría Ad- Hoc certifica que la moción ha sido aprobada.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

Secretaría Ad- Hoc certifica que el documento íntegro que contiene el informe de Representante Legal ha sido ya previamente puesto en consideración de los socios y leído y analizado por ellos en extenso, sin que soliciten se de lectura nuevamente, por lo que somete a consideración de los socios el informe. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad- Hoc se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016 y designación de Auditor Externo para el año 2017;**

Secretaría Ad- Hoc certifica que un sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016 ha sido ya previamente puesto en consideración de los socios

y leído y analizado por ellos en extenso. Secretaría Ad- Hoc solicita a los socios se manifiesten sobre la aprobación de dicho documento. Secretaría Ad- Hoc toma la votación y el informe es aprobado por unanimidad. A continuación Presidencia propone y eleva a moción la designación de la Firma Auditora Externa PRICEWATERHOUSECOOPERS CÍA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio del año 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad- Hoc se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**

Secretaría Ad- hoc señala que los señores socios pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe que la suma que comprende el total de la utilidad neta US$ 427.009 dólares de los Estados Unidos de América), sean repartidas a los socios en proporción a su participación en el Capital de la Compañía. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad- Hoc se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;**

Toma la palabra la Presidenta quien da a conocer las recomendaciones de la Administración respecto del presente punto. Señala que la sugerencia de la Administración es que se reelija al señor Jose Repetto Dobronski como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Rosa Elena Montero. Secretaría procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Presidencia de la Junta quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Presidencia solicita se tome votación. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad- Hoc se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, aclarando que dentro del presupuesto se ha tomado en cuenta la retribución del Auditor Externo.

Habiendo completado los puntos del orden del día, Secretaría Ad- Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y Secretaría Ad- hoc certifica que se ha distribuido a los socios el Acta de Junta General para su revisión, por lo que solicita que los socios aprueben que no se de lectura al documento completo que contiene la redacción del Acta.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad-Hoc se hace un llamamiento a los socios.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaría Ad-Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 10h00 se levanta la sesión.

SOCIO	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
ETICA Empresa Turística Internacional C.A. (Representada por su representante legal Paulina Burbano De Lara)	US$1,00 cada una.	10.735.997	
Pablo Fernando Navarro Stevenson (	US$1,00 cada una	1	
Luis Joaquín Romero Cevallos	US$1,00 cada una	1	
Héctor Fernando Terneus Erazo (Representado por María Pía Rivadeneira)	US$1,00 cada una	1	

Paulina Burbano De Lara
PRESIDENTE

X
María Pía Rivadeneira
SECRETARIO AD- HOC